190 Años de Creación del
Ministerio de Defensa Nacional

1918 2018
Centenario de la Creación de la
D.N.S.FF.AA.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 21 DIC 2018

RESOLUCIÓN Nº 1472/018

VISTO: *Estas actuaciones correspondientes a la* ***Compra Directa Nº 047/19*** *convocada por esta Dirección Nacional para la adquisición de* ***"PROTAMINA INYECTABLE 10 MG/ML".***

RESULTANDO: *1. Que con fecha 13 de diciembre de 2018 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales*

2. Que se cursaron invitaciones a 3 empresas del ramo en plaza.

3. Que se recibieron ofertas hasta la hora 10:00 del 18 de diciembre de 2018.

4. Que al llamado se presentaron las empresas: Abbott Laboratories Uruguay S.A., Latino Americana de Comercio Exterior S.R.L. y Roemmers S.A.

CONSIDERANDO: *1. Que ninguno de los oferentes presentaron el archivo adjunto con la oferta cargada en línea firmada por el oferente exigido en la cláusula 1.4 de la invitación al llamado.*

2. Que no existe oferta formalmente válida.

ATENTO: *A lo expresado precedentemente, a lo dispuesto por los artículos 33 literal B y 68 del TOCAF, artículo 4º de la Ordenanza Nº 72 del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 23 de mayo de 1996, Resolución Nº 574/018 de fecha 18 de mayo de 2018 y por la Resolución Nº 205 de UCAMAE del 31 de agosto de 2007.*

EL GERENTE FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS RESUELVE:

1. *Déjase sin efecto el procedimiento de Compra Directa* ***Nº 047/19*** *convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la adquisición de* ***"PROTAMINA INYECTABLE 10 MG/ML".***

2. *Pase a la División Financiero Contable a sus efectos.*

3. *Cumplido notifíquese, publíquese, expídase testimonio de la presente Resolución a las firmas oferentes y archívese.*

CORONEL

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA. DIVISIÓN FINANCIERO CONTABLE REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

JUAN J. CROQUIS

JJC/*kc.-*